

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE LAS DEMANDAS DE LAS PERSONAS PENSIONISTAS

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Servicios a las Personas el 14 de octubre de 2019.

JUSTIFICACIÓN

Una treintena de personas jubiladas y pensionistas ha dado su nombre, por el momento, para participar en la **marcha** que partió de Bilbao el 23 de septiembre y que llegará a Madrid el 15 de octubre. Además de esta columna de Euskal Herria, que partió de Bilbao, hay otra columna que ha salido de Rota (Cádiz), y las dos se unirán el 15 de octubre en Madrid.

El objetivo de la marcha es "pedir un gobierno de progreso", así como corroborar sus reivindicaciones:

- aumento anual del valor de las pensiones, teniendo en cuenta el IPC real
- pensión mínima de 1.080 euros
- salario mínimo medio de 1.200 euros
- suspensión de las reformas laborales realizadas en 2011 y 2013
- eliminación de la brecha de género existente en pensiones y sueldos
- completar las pensiones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, "no mediante préstamos".

Mientras tanto, cientos de personas jubiladas y pensionistas se concentraron el 30 de septiembre ante el Ayuntamiento, tal y como han venido haciendo todos los lunes desde enero de 2018. Los portavoces del colectivo mostraron su preocupación por las y los pensionistas cuya situación económica es grave, y volvieron a reclamar la implicación del Gobierno Municipal.

En las comisiones de octubre en las que hemos interpelado a la delegada, el gobierno municipal nos ha informado de que tomará medidas para mejorar la situación de las personas pensionistas de la ciudad, por ejemplo: en los hogares del jubilado, se organizarán charlas sobre los recursos sociales; mediante un programa de Fomento de San Sebastián, se contratará a una persona para que atienda las necesidades y dudas de las personas mayores en la Oficina de Información al Consumidor, etc. Pero hay que tener en cuenta que este tipo de demandas provienen del mandato 2015-2019 y que no se ha realizado una de las solicitudes más importantes para combatir la brecha de género, es decir: el diagnóstico sobre la pobreza de las mujeres pensionistas de la ciudad (cuya realización se aprobó en la moción de control presentada en Pleno de marzo de 2018).

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación expuesta, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

- 1.- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que especifique cuáles serán los plazos y la planificación para la realización, en 2020, de un diagnóstico de la pobreza de las mujeres pensionistas de la ciudad.
- 2.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a que publique este diagnóstico junto con el barómetro de la economía de la ciudad que anualmente realiza Fomento de San Sebastián.

San Sebastián, 18 de octubre de 2019

Olaia Duarte López,
concejala del grupo municipal EH Bildu